

INFORME DE GERENCIA

Quito, 14 de Marzo de 2011

A la Junta General de Accionistas de SEATCE SERVICIOS ADUANEROS DE TRANSPORTE Y COMERCIO EXTERIOR CIA.LTDA.:

En cumplimiento con el Art. 124 de la Ley de Compañías así como de disposiciones legales y estatutarias emanadas de la Junta General, cúmpleme informar a los Señores socios los aspectos más sobresalientes desarrollados durante mi gestión en el año 2010.

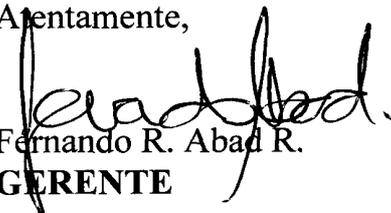
Los ingresos como se pueden observar en el Balance General y el Estado de Resultados, se presentan razonablemente, de acuerdo con el comportamiento de la economía del país y como se puede observar estos no han sufrido mayor variación en relación al año 2009.

De igual manera los egresos tienen un incremento porcentual mínimo en relación al año 2009 lo cual se justifica por el incremento de costos lo cual es razonable, habiendo cumplido con todos los compromisos adquiridos dentro de los plazos previstos, velando siempre por los intereses de Seatce Servicios Aduaneros de Transporte y Comercio Exterior Cía Ltda.

Los resultados y los logros obtenidos, dentro del aspecto económico – financiero, constan como he manifestado anteriormente en el Balance General.

Como meta y recomendaciones para el año 2011 trataremos de obtener y ampliar nuestro mercado minimizando costos, logros que redundarán en beneficio de la empresa.

Acentamente,


Fernando R. Abad R.
GERENTE

